



**La suscrita, Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato, a sus habitantes hace saber:**

Que en la Sesión Ordinaria número 22 celebrada el 19 de agosto de 2025, específicamente en el punto número 04 del orden del día, el H. Ayuntamiento que presido, en los términos de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-004/2024-2027 de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con fundamento en los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 3, fracción I, 25, fracción V, inciso d), 193, fracción III, y 313 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, aprobó el siguiente:

**Acuerdo:**

**Único:** El H. Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la tercera jornada de vacunación universal con aplicación gratuita de biológicos contra Virus del Papiloma Humano (VPH), Hepatitis B, Tétanos y Neumo-13, donadas y en colaboración con las Asociaciones "CHIXS, Salud para Todos" y "Colectivo Seres", la cual se llevará a cabo el 29 de agosto del 2025, en el horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas, en las instalaciones del consultorio médico de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro, de la Ciudad de Guanajuato, Gto.

En términos del punto quinto de la propuesta aprobada, y con fundamento en los artículos 26, fracciones I y VIII, y 73, fracciones VII y XI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y, publíquese este acuerdo en la Gaceta Municipal.

Dado en la Ciudad de Guanajuato, el 20 de agosto de 2025.

Atentamente,  
  
Presidenta Municipal,  
Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.